ACTA DE RECEPCION DE MONEDAS DE ₲ 500 - 2019

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de abril de 2021, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Tesorería del Banco Central del Paraguay las siguientes personas, por la **TESORERIA: ARNALDO FIGUEREDO S.** Encargado Despacho Tesorería, **JUAN DARIO MACIEL**, Encargado Despacho Sub Tesorería de Bóvedas, **MARIO RIQUELME**, Custodio de Bóvedas, por la **AUDITORIA INTERNA: MARIA A. BENITEZ** y **JORGE AVALOS** en representación de la firma **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**, representante en el país de la firma **ROYAL CANADIAN MINT.**, el Señor **GUSTAVO DOS SANTOS BEDOYA**, con C.I. N° 854.233 a los efectos de proceder a la recepción de monedas de la denominación ₲ 500 (Guaraníes quinientos) Año 2019, cuya acuñación y provisión fue adjudicada a la firma **ROYAL CANADIAN MINT.**, según Resolución N° 5 Acta N° 53 de fecha 30 de julio de 2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay y Contrato N°9/2019.

Se procede a la identificación visual del contenedor (BMOU2301258, ZIMU1017711, ZIMU1023041, TCKU1638773, JZPU4103849, ZIMU2777365, GSLU2043327, TRHU2671769, THRU3609807) y a la verificación de los candados de seguridad. Seguidamente, se procede a la apertura de las puertas de los contenedores y descarga de los pallets de las monedas de ₲ 500 (guaraníes quinientos) Año 2019. El Señor Gustavo Dos Santos hace entrega de la carga que conforme a las documentaciones dice contener:

Denominación	Cantidad de pallets	Total de unidades
₲ 500	202	32.724.000

En este contexto y conforme al manifiesto de carga y demás documentos de importación declaran que se hace entrega de 32.724.000 (treinta y dos millones setecientos veinte y cuatro mil) unidades de monedas de ₲ 500 (guaraníes quinientos) Año 2019, distribuidas en 202 (doscientos dos) pallets, indicando que cada pallet contiene 81 (ochenta y un) cajas, cada caja contiene 2.000 (dos mil) unidades de monedas de ₲ 500 (guaraníes quinientos) Año 2019.

Seguidamente, se procede a la descarga total de los pallets; y a los efectos de la verificación, es seleccionado el pallet individualizado como Pallet N° 413, Caja N° 33437.

En la inspección del pallet – se procede a verificar que el mismo contenga 81 (ochenta y un) cajas, las cuales dicen contener 2.000 (dos mil) unidades de monedas de ₲ 500 (guaraníes quinientos) Año 2019, cada una, totalizando 162.000 (ciento sesenta y dos mil) monedas, por pallet.

Acto seguido, se procede a corroborar la cantidad de unidades de monedas, en una caja seleccionada aleatoriamente, constatándose que la misma contiene 2.000 (dos mil) unidades de monedas.

A continuación, se procede a realizar la verificación de las monedas para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el documento individualizado como **"ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES VISUALMENTE**, que forma parte del presente Acta y en el cual se detallan los resultados de las observaciones realizadas. Las demás especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificadas con el Informe del Laboratorio.

Concluida la verificación de las monedas correspondientes al Pallet N° 413, Caja N° 33437 se procede al cerrado de la caja y su guarda en la bóveda de monedas.

Considerando que las muestras cotejadas han sido tomadas al azar y de manera limitada, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho a efectuar reclamos posteriores, conforme a los términos contractuales y en la medida en que sean verificadas la calidad y la cantidad de la totalidad de las monedas proveídas, tras su emisión.

ARNALDO B. FIGUEREDO S. BCP - TESORERIA
JUAN DARIO MACIEL TESORERIA BCP
Mario A. Riquelme BCP Tesorería

Se deja constancia que se ha recibido el certificado fitosanitario, no así el informe de laboratorio correspondiente, cuya entrega se encuentra pendiente de recepción. La recepción de la documentación mencionadas, están estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 16:40 horas, suscribiendo el presente instrumento los participantes, previa lectura y ratificación de su contenido, en 5 (cinco) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

ARNALDO FIGUEREDO S. P/Tesorería	**JUAN DARIO MACIEL** P/Tesorería	**MARIO RIQUELME** P/Tesorería
GUSTAVO DOS SANTOS P/ S.A.C. AUGUSTO BEDOYA C.I.N°.854.233	**MARIA A. BENITEZ** P/Auditoria Interna	**JORGE AVALOS** P/Auditoría Interna

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISION: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VERIFICABLES
VERIFICACIONES DE RIGOR PREVISTAS EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES CONFORME AL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LAS PARTES
MONEDAS DE DENOMINACIÓN ₲ 500 - AÑO 2019
Pallet N° 413, Caja N° 33437

PRUEBA		CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Plateado	✓	
Forma	Redonda	✓	
Contorno	Liso	✓	
DISEÑO			
Anverso			
En la parte superior	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	✓	
En el centro	Perspectiva del Edificio del Banco Central del Paraguay	✓	
Debajo del Edificio	500 (su valor nominal en números)	✓	
En la parte inferior (en letras)	GUARANIES	✓	
Reverso			
En la parte superior	REPÚBLICA DEL PARAGUAY	✓	
En el centro	Efigie del Gral. Bernardino Caballero	✓	
Debajo de la Efigie	GRAL. BERNARDINO CABALLERO 2019	✓	
En la parte inferior	PO SA GUARANI	✓	
EMBALAJE			
Monedas – Presentación			
Dos mil (2.000) piezas por caja		✓	
Encartuchado de cuarenta (40) piezas		✓	
Embalados en cajas de cartón identificadas con rótulos de color rojo		✓	
Cajas de cartón – Presentación			
Cada caja contendrá cincuenta (50) cartuchos		✓	
Veinte y siete (27) cajas por cada piso		✓	
Tres (3) pisos de cajas por cada pallet		✓	
Ochenta y Un (81) cajas por cada pallet		✓	
Ciento sesenta y dos mil (162.000) piezas por pallet		✓	
Pallets			
Medidas máxima	1,20 cm de largo x 0,80 cm ancho y 15,6 cm de alto	✓	

Observación: las demás especificaciones serán corroboradas con el resultado del Laboratorio.

ARNALDO FIGUEREDO

JUAN DARIO MACIEL

MARIO RIQUELME

GUSTAVO DOS SANTOS
P/S.A.C AUGUSTO BEDOYA

JORGE AVALOS

MARIA A BENITEZ

Nuestra MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero".